

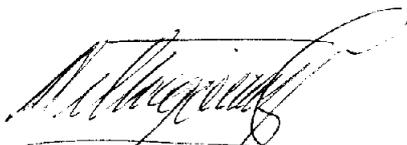
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SUPERCOS S.A.
CELEBRADA EL LUNES 25 DE MARZO DE 2.013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciocho horas y treinta minutos del día lunes veinte y cinco de marzo del año dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en la calle El Nacional N° 188, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: señor Alejandro Villagómez Álvarez propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense de valor cada una representado por su Apoderado General señor Aníbal Villagómez Cortez conforme al documento que se adjunta; señor Fernando Villagómez Alvarez, propietario de cincuenta (50) acciones de igual clase y valor; señor Francisco Villagómez Alvarez, propietario de cincuenta (50) acciones de igual clase y valor; señor Javier Villagómez Álvarez propietario de cincuenta (50) acciones de igual clase y valor; y señor Aníbal Villagómez Cortez por sus propios derechos, propietario de ochocientas (800) acciones de igual clase y valor. También se encuentra presente el señor Licenciado Luis Flores Paz y Miño, Presidente de la Compañía y la señora Susana Alvarez de Villagómez, Gerente General y Secretario de la compañía. Los presentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, acuerdan constituirse como en efecto se constituyen en sesión de Junta General Universal de Accionistas. El Presidente formula y somete a consideración de los presentes los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

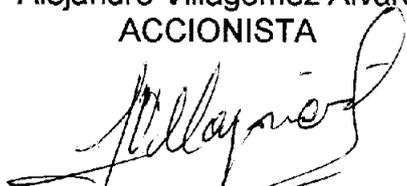
- 1.- Informe de los Administradores por el año 2.012
- 2.- Informe del Comisario por el año 2.012
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Balances de 2.012
- 4.- Destino de las utilidades de 2.012
- 5.- Nombramiento de Comisarios y fijar sus remuneraciones

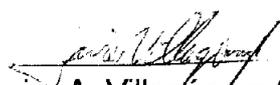
Preside la sesión el Titular Licenciado Luis Flores Paz y Miño y actúa como Secretario la Titular señora Susana Alvarez de Villagómez. A la hora indicada, el Presidente consulta si los presentes se encuentran conformes con el Orden del Día formulado y todos aprueban y manifiestan que están de acuerdo con los puntos a tratar por lo que declara instalada la sesión y pone en consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, esto es: **"Informe de los Administradores por el año 2.012"**. El Presidente pide al Secretario que dé lectura al Informe, luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, esto es: **"Informe del Comisario por el año 2.012"**. El Presidente pide al Secretario que dé lectura al Informe de la señora María Elena Díaz, luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Luego el Presidente somete a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día, esto es: **"Conocimiento y resolución sobre los Balances de 2.012"**. Luego de algunas deliberaciones, los Balances de 2.012 son aprobados por unanimidad y sin observaciones. A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día, esto es

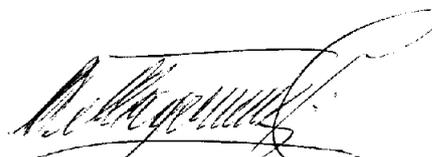
"Destino de las utilidades de 2.012". El señor Francisco Villagómez Álvarez hace notar que conforme al Informe del Gerente ya aprobado sin observaciones, los Administradores de la compañía propusieron que las utilidades del año dos mil doce después de la amortización de las pérdidas de años anteriores y de las demás asignaciones legales, se repartan seis mil dólares estadounidenses tomando incluso de las utilidades no distribuidas de Ejercicios Anteriores lo que sea necesario para completar esa cantidad, por lo que este punto ya está resuelto y debe simplemente pasarse a considerar el siguiente punto del Orden del Día, lo cual es aceptado por unanimidad y sin observaciones por todos los asistentes. Acto seguido el Presidente somete a consideración de los presentes el quinto punto del Orden del Día, esto es: **"Nombramiento de Comisarios y fijar sus remuneraciones"**. El señor Aníbal Villagómez Cortez mociona que se re-elija como Comisario Principal a la señora María Elena Díaz y se nombre como Comisario Suplente a la señorita Lucía Melo, lo cual es aprobado por unanimidad y por tanto quedan nombrados Comisarios para el año 2.013 la señora María Elena Díaz Zambrano como Comisario Principal y la señorita Lucía Melo como Comisario Suplente. A continuación el Presidente plantea a la Junta que se delegue al Directorio para que fije la remuneración del Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Sin otro punto que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta, luego de los cuales y con la presencia de las mismas personas, se reinstala la sesión. El Secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes con el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.


P. Alejandro Villagómez Álvarez
ACCIONISTA

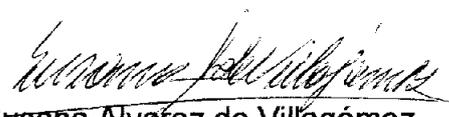

Fernando Villagómez Álvarez
ACCIONISTA


Francisco Villagómez Álvarez
ACCIONISTA


Javier A. Villagómez Álvarez
ACCIONISTA


Aníbal Villagómez Cortez
ACCIONISTA


Lic. Luis Flores-Paz y Miño
PRESIDENTE


Susana Álvarez de Villagómez
SECRETARIO